

Letra 15

Revista digital de la Asociación de Profesores de Español «Francisco de Quevedo» de Madrid - ISSN 2341-1643

[Presentación](#) [Números](#) [Secciones](#) [Créditos](#) [Normas](#) [Contacto](#) [Búsqueda](#)

[Nº 1 \(2014\)](#) [Sumario](#) [Artículos](#) [Nuevas voces](#) [Vasos](#) [Tecnologías](#) [Carpe Verba](#) [Encuentros](#)
[Reseñas](#)

Sección [RESEÑAS Y CRÍTICAS](#)

Reseñas y críticas

Índice

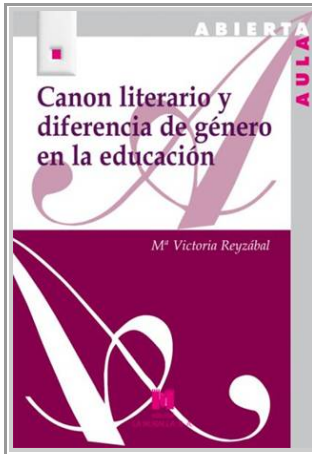
[L15-01_14 Reseñas y críticas](#)

1. M^a Antonia Casanova: *La evaluación de las competencias básicas*
2. Felipe Díaz Pardo: *Las claves para educar en tiempos de crisis*
3. M^a Victoria Reyzábal: *Canon literario y diferencia de género en la educación*
4. Florentino Paredes García, Salvador Álvaro García, Zaida Núñez Bayo y Luna Paredes Zurdo: *El libro del español correcto. Claves para hablar y escribir bien en español*
5. Jesús Diéguez García: *El gran plagio medieval*

3.

M^a Victoria Reyzábal

Canon literario y diferencia de género en la educación



La Muralla, Madrid, 2012.

por M^a Antonia Casanova

Descargas:  PDF  ePub

El importante estudio que presenta M^a Victoria Reyzábal en esta obra, logra tres objetivos prioritarios, que en estos momentos resultan de enorme interés para avanzar en la igualdad de oportunidades de las mujeres (y no solo de las actuales, sino también de las que vivieron en el pasado).

El primero, realizar una breve historia de la educación de la mujer a lo largo del tiempo, en la que se ponen de manifiesto las dificultades que esta ha tenido para ser considerada como persona y, después, como persona capaz de educarse y de aportar valores a la sociedad, en todos los órdenes de la vida y también en el ámbito de las ciencias y las artes.

El segundo, rescatar del olvido la vida y la obra de múltiples mujeres escritoras que han quedado relegadas del canon literario por el hecho de ser mujeres, no por la escasa calidad de sus textos. El tercero, favorecer la incorporación de estas autoras a la educación sistemática,

mediante un capítulo que ofrece el planteamiento de unidades didácticas y, sobre todo, de los recursos suficientes como para que pueda abordarse su obra en las aulas, facilitando la tarea al profesorado.

Establecer un canon supone fijar la memoria colectiva en torno a determinados hechos. Por ello, a través del mismo se regula lo que debemos recordar y, en consecuencia, lo que estamos obligados a olvidar. El canon literario se conforma, habitualmente, en los programas académicos, hasta ahora elaborados por hombres (casi siempre) siguiendo dictados del poder, del azar, de las ideologías, de la arbitrariedad..., pero, en cualquier caso, silenciando las voces femeninas, pues pareciera una amenaza que una mujer piense por sí misma y, además, que se atreva a expresarlo.

Por otra parte, educar supone transmitir de forma sistemática lo que una sociedad considera valioso. De este modo, la exclusión de las mujeres y sus obras en los ámbitos educativos (al estar ausentes del canon) deriva inexcusablemente en su exclusión social. Por eso, la autora pretende «deconstruir el vigente parnaso de las letras españolas y sus distorsiones sexistas» (pág. 21), desenterrando obras ocultas a través de la historia que oficialmente están desaparecidas.

Es un reconocimiento a estas mujeres, que, a pesar de las dificultades que debieron vencer, fueron capaces de aportar su saber a la sociedad que las ignoraba. Desde la antigüedad clásica y centrándose después en las escritoras de lengua castellana, tanto en España como en Hispanoamérica (nacidas hasta 1910), surgen innumerables obras y autoras de valor reconocido: desde la Edad Media hasta la actualidad aparecen cientos de escritoras, de las cuales pocas son conocidas y recogidas en el canon, por lo que la obra reviste una importancia destacada si queremos hacer justicia a tantas «desconocidas» que ayudarán a que las niñas y jóvenes que ahora se educan encuentren modelos femeninos en la historia (en este caso, de la literatura) y deseen seguir su camino.

Si no resulta aceptable que este planteamiento se diera en tiempos pasados, lo es menos aún en los nuestros, dado el reconocimiento formal, al menos, de esa igualdad de oportunidades que tenemos reconocida legalmente. No obstante, siguen sin aparecer escritoras en el canon actual, en comparación con el número de escritores que lo hacen, a pesar de esta supuesta equidad y de los méritos equivalentes entre ellos y ellas. Obras como la que ahora se publica contribuirán a facilitar la ampliación del canon oficial en enseñanza, incluyendo a quienes por mérito propio lo merezcan. Reyzábal, con este trabajo de años de investigación y con su erudición comprobada, abre el camino para ello presentando a las autoras y los recursos didácticos para hacerlo.